



FUNDACIÓ: FUNDACIÓ MARE DE DÉU DELS INNOCENTS I DESAMPARATS (MAIDES)

N.º REGISTRO: 3375 del Registro de los Titulares de Actividades de Acción Social, y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana.

EJERCICIO: 01/01/2021 - 31/12/2021

Memoria 2021

Vivienda de Promoción de la Autonomía Siquem II

AGRADECIMIENTOS:

- **A CARITAS DIOCESANA DE VALENCIA.**
- **A LA ANTIGUA Y REAL ARCHICOFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS INOCENTES MÁRTIRES Y DESAMPARADOS.**
- **A LA HERMANDAD DE SEGUIDORES DE LA VIRGEN.**
- **A LA CORTE DE HONOR DE LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS.**
- **A LAS HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA.**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. FINALIDAD	4
3. OBJETIVOS	4
4. METODOLOGÍA	5
5. PERSONAS PARTICIPANTES	6
6. ACTIVIDADES	7
6.1. <i>Actividades para cada objetivo realizadas por las personas participantes</i>	7
6.2. <i>Actividades realizadas educadores y voluntarios</i>	20
7. RECURSOS HUMANOS	22
8. INDICADORES	23
9. CONCLUSIONES	23

1.- INTRODUCCIÓN

Las personas que sufren trastorno mental grave tienen un mayor riesgo de pobreza y exclusión social por varios motivos: la discapacidad que provoca la sintomatología propia de la enfermedad, la desestructuración familiar, la incapacidad para conseguir y mantener un empleo, así como el rechazo social motivado por la estigmatización y el miedo que provocan los síntomas en la sociedad.

Históricamente, estas personas eran ingresadas en hospitales psiquiátricos, en muchos casos, de por vida. Sin embargo, gracias al desarrollo de los fármacos antipsicóticos, que ayudaron a controlar la sintomatología propia de la enfermedad, a partir de los años sesenta del pasado siglo surgió con energía la Reforma Psiquiátrica a nivel mundial que promulgaba que las personas que sufren enfermedad mental debían vivir integradas socialmente y estar atendidas en recursos comunitarios. De este modo, se inició el proceso de desinstitucionalización de los hospitales psiquiátricos y, como consecuencia, surgió la necesidad de creación de recursos comunitarios. Al respecto, la literatura científica señala que la atención comunitaria de las personas con enfermedad mental garantiza una mejoría significativa en la calidad de vida y el tratamiento de estas personas. Asimismo, la OMS asegura que ninguna reforma de la salud mental puede ser aceptada como seria si no se acompaña de un proceso de desinstitucionalización.

La Ley General de Sanidad de 1986 supuso, a nivel legislativo, *la equiparación de las personas las personas que sufren problemas de salud mental en el sistema sanitario general* como se desarrolla en el artículo 20. En dicho artículo, se señalaba que *la atención a los problemas de salud mental se realizaría en el ámbito comunitario* y que *se desarrollarían servicios de rehabilitación y reinserción social necesarios para una adecuada atención integral de los problemas de las personas afectadas por problemas de salud mental*. Sin embargo, la creación de este tipo de recursos comunitarios era, y es, desigual en España.

En la Comunidad Valenciana, el desarrollo de recursos que promoviesen la autonomía personal, como las viviendas tuteladas, no fue atendido. Por ello, Caritas creó el Programa de Salud Mental, a través del que puso en marcha la vivienda tutelada Vilablanca en 1999 y, dos años, después Vilafarell. Los resultados positivos, en cuanto a altas terapéuticas e integración social de las personas atendidas, señalaron la necesidad de fomentar este tipo de recursos.

En 2009, se produjo nacimiento de la Fundación Mare de Déu dels Innocents i Desamparats (Maides) como heredera del Programa de Salud Mental de Caritas. Un cambio que formaba parte de una estrategia para avanzar en la especialización de los recursos y en la atención de las personas con enfermedades crónicas, en especial la enfermedad mental grave.

Desde el principio, la visión de la Fundación Maides es que las personas que sufren un trastorno mental grave, con el acompañamiento adecuado, pueden recuperar su proyecto vital y lograr la inclusión comunitaria. Por ello, Maides ha generado una red

de recursos y programas de intervención comunitaria mediante los que se pretende que las personas que atendemos logren un nivel de autonomía suficiente para vivir de forma independiente, de modo que recobren la dignidad y la autoestima.

I. EL PROGRAMA DE LAS VILAS

El Programa de las Vilas cuenta con dos viviendas tuteladas, Nueva Vilafarell para mujeres y Vilablanca para hombres. Estas viviendas disponen de 7 plazas cada una y están asistidas por educadores las 24 horas del día los 365 días del año. En ellas se desarrolla un programa integral de rehabilitación psico-social que, a partir de la normalización comunitaria y la estructuración de la vida diaria, posibilita la generación de nuevos aprendizajes, consolida las habilidades que ya posee la persona y sirve de puente para una mayor autonomía personal y social. Estas viviendas forman parte de la red de recursos públicos y están subvencionadas por la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives de la Generalitat Valenciana.

En 2020, Vilafarell se trasladó a Moncada, en concreto a la vivienda en la que estaba ubicada Siquem. Este cambio fue motivado por el deterioro de la vivienda anterior y la necesidad de que las mujeres dispusieran de una habitación individual. Por motivos administrativos, con el cambio ha pasado a denominarse Nueva Vilafarell.

II. LA VIVIENDA TUTELADA DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA SIQUEM II

En 2013, se puso en marcha la Vivienda de transición Siquem destinada a las personas que, a pesar de haber realizado el programa de las viviendas tuteladas durante un periodo prolongado, no han conseguido los niveles de autonomía suficientes para pasar al PAD por diversos motivos (económicos, falta de autonomía, etc.), si bien están integradas socialmente y participan activamente en actividades comunitarias. Siquem pretende ser un puente a las unidades de convivencia. Dados los buenos resultados y la necesidad objetiva del recurso, en 2016, se solicitó que esta vivienda pasase a formar parte de la red pública de centros como una Vivienda Tutelada de Promoción de la Autonomía, autorizándose en junio de 2016 y subvencionándose como tal en septiembre de ese mismo año.

En 2020, se ha realizó un cambio de ubicación de la vivienda tutelada que obligó al cambio de denominación de la misma, pasando a llamarse Siquem II.

III. EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOMICILIARIO (PAD)

Una vez completado el Programa de las Vilas, desde 2010, la Fundación Maides ofrece a las personas participantes que han alcanzado el alta terapéutica en las viviendas tuteladas el Programa PAD mediante el que se supervisa su vida autónoma en viviendas particulares o unidades de convivencia.

Las unidades de convivencia son viviendas autogestionadas insertas en diferentes localidades en las que las personas participantes viven de forma autónoma con sus propios recursos con una supervisión profesional. En la actualidad, contamos con 12 unidades de convivencia en las que viven actualmente 22 personas. Estas

personas reciben la atención individualizada de dos educadoras que supervisan el estado emocional y el mantenimiento de las estrategias aprendidas en las viviendas tuteladas para evitar las recaídas. Además, se acompaña a las personas participantes que lo requieran a realizar gestiones o visitas médicas y supone un punto de apoyo a la hora de evitar las recaídas y crisis en su enfermedad mental.

Además, se realiza un Acompañamiento de Baja Intensidad (ABI) a 15 personas que han pasado por las VVTT pero que, por diversas causas, no han accedido al programa PAD. Este tipo de acompañamiento va desde visitas semanales a las viviendas tuteladas por parte de algunas personas y el acompañamiento a gestiones, hasta las visitas a los centros residenciales donde están y el seguimiento de su evolución con los profesionales de dichos centros.

IV. EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA

En 2016 se puso en marcha el Programa de Atención y Sensibilización Comunitaria. Este proyecto está dirigido a crear una red social de apoyo social para personas que sufren enfermedad mental grave y exclusión social, y que viven en sus domicilios particulares. El objetivo es que puedan mantenerse en comunidad, evitando procesos de deterioro e institucionalización. Para ello, y en coordinación con diferentes recursos sociales y sanitarios, se plantea tanto un acompañamiento en los propios domicilios de las personas participantes como una integración en proyectos de Maides y recursos sociales, formativos o de ocio de la comunidad.

Hasta aquí hemos contextualizado el Programa de Salud de la Fundación Maides. A partir de aquí, vamos a presentar el trabajo realizado en la Vivienda de promoción de autonomía Siquem II en 2021, así como los resultados obtenidos.

2.- FINALIDAD

La finalidad de la Vivienda Tutelada de Promoción de la Autonomía Siquem II es reforzar todas las habilidades trabajadas en las viviendas tuteladas supervisadas Vilablanca y Nueva Vilafarell por la persona participante para que alcance la autonomía.

Siquem II cuenta con un nivel de supervisión alto, pero no tan exhaustivo como el de las viviendas tuteladas supervisadas. El objetivo es que sirva a la persona de puente entre el acompañamiento de 24 horas diarias a la autonomía casi total en las unidades de convivencia del Programa de Acompañamiento Domiciliario (PAD).

3.- OBJETIVOS

1. Posibilitar la asistencia sociosanitaria y personal de las personas con trastorno mental grave en la comunidad, a través de las Unidades de Salud Mental de la red de Centros de Salud Pública y el correcto cumplimiento terapéutico, evitando la institucionalización.

2. Fomentar la autonomía en la realización de actividades de la vida diaria a través del entrenamiento en habilidades y la generalización de esos aprendizajes.
3. Fomentar la integración social y, en la medida de lo posible y conveniente, la integración laboral logrando una vida lo más normalizada posible.
4. Ayudar a desarrollar las capacidades cognitivas específicas y hábitos de relación interpersonal que permitan a la persona desenvolverse en su propio entorno comunitario.
5. Favorecer la ocupación del tiempo libre de forma constructiva fomentando la iniciativa en la decisión, preparación y realización de este tipo de actividades.
6. Favorecer la participación de la persona con trastorno mental y su familia en el proceso de recuperación e integración.
7. Apoyar y acompañar a las familias, cuando las haya, en sus procesos de formación, para mejorar la relación con sus familiares y el manejo de la enfermedad.

4.- METODOLOGÍA

Es necesario comentar en este apartado que la entrada en Siquem II y su permanencia en la casa son completamente voluntarias. Por tanto, las personas participantes asumen libremente la metodología y actividades que se realizan en este recurso.

- **Supervisión de los procesos terapéuticos**

Las personas participantes que inician su estancia en Siquem II cuentan con un Plan de Atención Individualizada (PAI) en el que se plasman los objetivos personalizados que deben seguir trabajando para conseguir la autonomía. Estos objetivos se consensuan con la persona participante, así como las acciones necesarias para alcanzarlos y se planifica la intervención. Al tratarse de un proceso dinámico, se revisa periódicamente la consecución de los objetivos y se plantean nuevos retos a la persona en cada evaluación de los mismos.

- **Participación en actividades**

Desde Siquem II se trabaja por “normalizar” la vida de las personas participantes que conviven, por ello se busca la inclusión en recursos comunitarios generales (cultura, sanidad, deporte, educación...), para mantener hábitos de vida saludables y relaciones sociales positivas, sin renunciar al uso de recursos específicos que por su grado de dependencia necesiten.

De hecho, las personas residentes de Siquem II participan en recursos adecuados para su desarrollo y mantenimiento personal, tanto especializados (CRIS, talleres municipales para personas con problemas de salud mental, ...) como generales (escuela de personas adultas, polideportivo, casa de la cultura...). Estas actividades

serán el eje en su organización cotidiana, adaptando las responsabilidades domésticas, los tiempos de descanso y el ocio a los tiempos no ocupados en ellas.

Además de la participación en actividades como las citadas anteriormente, se cuida la relación con el vecindario, el conocimiento del entorno y la motivación para la participación en asociaciones locales.

5.- PERSONAS PARTICIPANTES

A lo largo de 2021 se han atendido a 5 personas. De ellas, 3 contaban con plaza desde 2016. 2 personas ingresaron en Siquem II tras el alta terapéutica de Vilablanca y Vilafarell en 2019.

Este recurso está destinado a aquellas personas que tienen más dificultad en adquirir habilidades que les permitan vivir de forma autónoma, ya sea por el propio déficit cognitivo provocado por la enfermedad, por la sintomatología negativa, o por los casos de patología dual, en los que hay una dificultad en el control de los impulsos.

A continuación, detallamos las características de las 5 personas que han sido atendidas a lo largo del año.

	PARTICIPANTE H	PARTICIPANTE A	PARTICIPANTE V	PARTICIPANTE J	PARTICIPANTE B
SEXO	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer
DIAGNOSTICO	Trastorno Esquizoafectivo	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia desorganizada
ESTADO CIVIL/HIJOS	Divorciado/con una hija menor a cargo	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos	Divorciada
EDAD	45	55	38	53	49
PRESTACIÓN ECONÓMICA	Incap. permanente absoluta	P. de Orfandad e Hijo a Cargo	PNC	P. de Orfandad e hijo a cargo	PNC
NIVEL EDUCATIVO	EDUCACIÓN SECUNDARIA	GRADUADO ESCOLAR	GRADUADO ESCOLAR	BACHILLER SUPERIOR	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
TRABAJO/VOLUNTARIADO	No	No	No	No	No
INCAPACITACIÓN/TUTELA	Si, IVASS	Sí, IVASS	No	Si, IVASS	No
APOYO FAMILIAR	Si (viven fuera)	Si	No	Si	Si (contacto ocasional)
INGRESOS HOSPITALARIOS	No	No	No	No	No

6.- ACTIVIDADES

6. 1.- ACTIVIDADES PARA CADA OBJETIVO REALIZADAS POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

En este apartado, se describen las diferentes actividades que han realizado las personas atendidas desde en Siquem II durante 2021. Indicar que, por organización, las actividades se han categorizado en función del objetivo del programa al cual servían y de si estas actividades se realizaban fuera o dentro del recurso.

1- Posibilitar la asistencia sociosanitaria de las personas con trastorno mental severo en la comunidad, evitando la institucionalización.

• ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA

▪ *Asistencia a visitas psiquiátricas ambulatorias en U.S.M.*

Se garantiza que todas las personas sean atendidas y acudan a las visitas psiquiátricas periódicas del Centro de Salud Mental que les corresponde de manera periódica. El equipo del programa mantiene contacto con los psiquiatras o psicólogos, o si es necesario acompañándolos a la consulta. En ocasiones, ha sido necesario realizar con el conocimiento de la persona, un informe escrito de los síntomas observados desde la última visita.

▪ *Ingresos hospitalarios psiquiátricos*

En 2021 ninguna de las personas ha necesitado ser ingresada.

▪ *Ingresos hospitalarios no psiquiátricos*

A lo largo de este período ninguna persona participante de Siquem II ha sido ingresada por diagnósticos no psiquiátricos.

▪ *Sesiones psicológicas*

Las personas participantes han acudido a entrevista privada con sus psicólogos y psicólogas del CRIS cuando lo han requerido.

▪ *Asistencia a centros de rehabilitación*

Este año, tres de las personas participantes solicitaron la baja del CRIS Velluters y el alta en los talleres que ofrecen los Servicios Sociales de Moncada para personas con trastorno mental grave. Dos personas participantes se inscribieron en los talleres de ejercicio físico y terapia grupal, cocina y música. Otra persona participante en los talleres de ejercicio físico y terapia grupal, música e informática. Otra persona, que sí continúa acudiendo al CRIS Velluters, también se ha apuntado a los talleres ofertados en Moncada, pero solamente a la actividad de cocina. Desde el equipo se

valoró coherente su decisión ya que el asistir a los talleres de Moncada, municipio donde residen, podía reforzar su arraigo y aumentar su socialización en el pueblo.

Las educadoras de Siquem II se comunican con regularidad con los técnicos de los centros y talleres para coordinar la intervención y que sea más efectiva.

- ***Revisión y seguimiento médico***

Las personas participantes asisten a las revisiones y seguimientos médicos necesarios. Se presta especial atención al seguimiento de inyectables, analíticas, revisiones oftalmológicas, podólogo y, especialmente, al control bucodental. Si bien, se ha acudido también a consultas de otras especialidades como hematología, dermatología y cirugía. Asimismo, el equipo acompaña les cuando se valora conveniente, especialmente a las consultas de especialidades y a pruebas poco habituales.

- ***Ejercicio físico***

Entre los objetivos de la vivienda se encuentra el que las personas participantes realicen ejercicio físico de forma regular para favorecer un estilo de vida más saludable y facilitar la creación de redes sociales naturales. Sin embargo, encontramos mucha resistencia a que ese ejercicio sea regular.

Una persona participante acude a taller de andar dos veces por semana en su CRIS, otra persona participante acude a clases de Aquagym y dos personas participantes más acuden los lunes a un taller de deporte en el mismo pueblo. Todos ellos reciben apoyo para salir a andar diariamente como rutina mínima de salud.

- **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

- ***“Autoadministración de medicación”***

Es una actividad sistematizada que se contempla para todas las personas participantes de Siquem II, ya que se llega a ella después del proceso que realizan en las viviendas tuteladas. Tiene por objetivo el que conozcan la medicación prescrita y crear buenos hábitos de adherencia al tratamiento. Han asimilado el proceso de contabilizar su medicación, así como el nuevo sistema de obtención de recetas. Por su parte, las educadoras revisan y contabilizan tanto las recetas como la medicación de cada persona participante y el control de las fechas de los inyectables de quienes los tienen.

Solo uno de los participantes tiene las cajas de antidepresivo en el despacho, porque tiende a tomar alguna de más. El resto custodian y preparan su medicación, y planifican en su agenda la recogida en farmacia, de forma autónoma.

- ***Evitar el consumo de sustancias excitantes y/o sustancias adictivas***

En las viviendas no se permite el consumo de sustancias adictivas (droga o alcohol). Durante 2021, ninguna persona ha consumido este tipo de sustancias.

También intentamos que todas las personas eviten o al menos reduzcan el consumo de sustancias excitantes como la cafeína. Debido a los efectos del confinamiento y la prevención adoptada ante el Covid-19, la vivienda cuenta con una cafetera italiana de un servicio, y cada participante que lo desea se puede preparar un café en el desayuno.

- ***Reducir el consumo de tabaco***

Sólo una de las personas no fuma. El resto, están en este momento en un proceso de reducción del número de cigarrillos diarios, manteniéndose el tabaco de la quincena en el despacho de tres de ellos, donde cogen la cantidad diaria. Ésta es una medida temporal para reducir la ansiedad y facilitar el autocontrol. Uno de ellos ha conseguido estabilizarse en 8 cigarrillos, otro está entre 15 y 20, y los otros dos en 21, cantidades que superan lo permitido en el programa, pero que, debido a la mayor ansiedad causada por la circunstancia sociosanitaria sobrevenida, no se han visto fuertes para reducir. Sólo está permitido fumar en el balcón y en la terraza.

- ***Eliminar la autoadministración arbitraria de medicamentos***

Se supervisa también que la medicación no psiquiátrica se tome únicamente bajo prescripción médica. Para ello, este tipo de fármacos se guardan en el despacho y sólo se administran cuando hay una pauta médica.

- ***Dieta nutricional adecuada***

En la vivienda se dispone de unas pautas y dietas que favorecen una dieta nutricional apropiada y saludable, elaborando un menú semanal. Además, en 2021, un profesional de la nutrición y dietética de la Universidad CEU CH nos ha elaborado una guía para realizar los menús, tanto de verano como de invierno, donde se especifica la distribución de nutrientes, cantidades, así como recomendaciones saludables para aderezar platos, modo de cocinado o alimentos de libre consumo.

Como consecuencia de la pandemia, se observó un aumento de peso entre las personas participantes. Gran parte de este problema provenía de la tendencia a comer entre horas, hábito que se está tratando de cambiar para reducir el sobrepeso.



2- Fomentar la autonomía en la realización de las actividades de la vida diaria a través del entrenamiento y la generalización de aprendizajes.

• **ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA**

▪ ***Gestiones económicas bancarias***

Todas las personas participantes realizan gestiones bancarias. En aquellas más complejas, se les acompaña si lo precisan (abrir una cuenta bancaria, hacer traspasos entre cuentas, consultar saldo, ingresos, pagos de recibos, etc.).

▪ ***Compra semanal de alimentos***

Esta es una actividad externa que forma parte de un grupo de tareas relacionadas con cocina. En la compra, la persona encargada de cocina de la siguiente semana realiza un menú semanal, siguiendo las pautas de una alimentación saludable, y confecciona el listado de los alimentos que va a necesitar. Esta lista contiene 5 conceptos generales (carne/pescado, fruta/verdura, congelados, varios, limpieza, para ordenar un itinerario lógico por el supermercado que pueda ser interiorizado). El lunes por la tarde se revisa con la educadora responsable que el menú cumpla con unas normas básicas de frecuencia verduras/legumbres/pasta, al igual que las raciones de carne/pescado. El martes por la tarde junto con dicha educadora acuden al supermercado.

La situación de pandemia ha ocasionado que durante meses fuesen las educadoras solas a realizar la compra, cuando las medidas se suavizaron se volvió a realizar conjunta participante y educadora. De momento, seguimos acompañándoles a la hora de realizar la compra para asegurarnos que cumplen las medidas adecuadas de prevención del contagio de Covid.

▪ ***Compras personales***

Todas las personas participantes, de la forma más autónoma posible, realizan sus compras personales a lo largo de la semana en los comercios del barrio. Para ello, deben haber previsto con anterioridad lo que necesitaban, evitando la compra impulsiva y ajustándose a sus presupuestos.

Desde la aparición de la pandemia de Covid-19, ha sido necesario el acompañamiento de las educadoras de la vivienda al realizar las compras, para asegurar que se seguían las medidas de prevención frente al Covid-19 relativas a distancia interpersonal, uso correcto de mascarillas e higiene de manos. Sobre todo se ha acompañado en la compra de ropa y de aparatos electrónicos, dicho acompañamiento está siendo poco a poco reducido con el fin de retomar de nuevo su facultad de autonomía.

▪ ***Recogida de medicación***

Cada participante se encarga de acudir autónomamente a la farmacia, para ello se sigue un protocolo interno en el que cada medicación que sacan se introduce en un

programa Excel, que contiene la pauta de consumo del mismo y calcula la fecha en que se acaba. Así educadora y participante agendan la fecha óptima de recogida. Hace un tiempo las hojas de receta electrónica reflejaban este dato, pero ahora sólo reflejan la fecha en que caduca la dispensación de cada medicamento. Mensualmente se realiza la contabilización de toda la medicación, cotejando si la cantidad que refleja en Excel se corresponde con la realidad de la que posee en su caja de medicación la persona participante, o si hay diferencias, y si estas se tratan de olvidos o consumo excesivo.

También debemos señalar la dificultad que ha supuesto en tiempo de pandemia el no disponer en ocasiones de receta electrónica física, ni de hoja de cambio de pauta médica. Ha sido otro año difícil en lo humano y en lo administrativo. Mucha de la atención sanitaria recibida ha sido vía telefónica, sin documentos físicos, que ayudan a ser rigurosas en la gestión y también dan confianza a las personas participantes.

ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA

▪ Horarios de actividad/descanso pautados

Todas las personas participantes deben respetar los horarios pautados de sueño/vigilia de la vivienda, evitando pasar más tiempo en la cama de lo necesario y/o levantarse de la misma en horas inapropiadas.

Las tareas domésticas también se adaptan a los horarios personales dependiendo de las actividades de cada participante.

▪ Actividades de higiene diaria

Las participantes deben mantener su higiene diaria, tanto de su cuerpo como de su cabello, su higiene bucal y también su vestimenta adaptada a cada situación (deporte, día festivo, realización de tareas...) y a cada estación del año.

Aunque todas las personas son autónomas en este sentido, periódicamente relajan su atención y hay que plantear puntualmente estrategias de autocontrol (alarmas, registros...), para que vuelvan a sistematizar los hábitos.

▪ Presupuesto económico

Consiste en la justificación de los gastos realizados conforme al presupuesto anterior y de la planificación de los gastos previstos para el siguiente. Las personas participantes de Siquem II realizan un presupuesto quincenal junto a las educadoras.

▪ Grupos de tareas

Todas las personas participantes deben aprender a realizar las tareas en el hogar en su proceso de adquisición de autonomía. En Siquem II dichas tareas se organizan en base a 5 grupos, uno por persona residente en la vivienda y que van rotando semanalmente. Las educadoras facilitan una flexibilidad en el horario en que realizarlas dependiendo de las actividades externas de cada persona. Las educadoras elaboran cuadro de tareas, que se imprime y se cuelga en un corcho

donde se especifica cada persona qué grupo de tareas tiene la presente semana, y de qué tareas diarias se compone dicho grupo.

Actualmente los cuartos de baño de la vivienda tienen colgados los procedimientos de limpieza para que las personas participantes puedan apoyarse en esos protocolos a la hora de realizar las tareas. También tienen disponibles el resto de procedimientos de limpieza para las estancias del hogar en una mesita de la entrada del piso por si es necesario que consulten la forma de proceder en cada tarea. Estos documentos se han realizado con el objetivo de facilitar la interiorización del conjunto de las acciones previstas, tales como: saber el producto de limpieza recomendado, preparar aquellos utensilios que van a utilizar, saber el orden de limpieza de cada estancia y recordar volver a guardar en su sitio los productos de limpieza para dar por finalizada la tarea. Se trata de facilitar un orden lógico que la persona pueda interiorizar y llegar a realizar de forma ágil y automática.

Tras realizar las tareas del día, las educadoras revisan con la persona el resultado para asegurarse que hayan realizado correctamente la tarea o dar las indicaciones oportunas en caso de que no se haya realizado correctamente.

Además de estas tareas, desde la aparición de la pandemia de Covid-19, se están aplicando medidas de higiene diaria especiales recogidas en el Plan de contingencia para la prevención del contagio.

La educadora responsable de la supervisión general de la limpieza en la vivienda debe cumplimentar un documento semanalmente en el que se revisa cada espacio de la vivienda y se registra aquello que no está en plenas condiciones de higiene y funcionamiento, debiendo la persona participante responsable de esa tarea en cuestión realizarla de nuevo hasta su correcto estado de higiene y teniendo la educadora a su vez que contactar cuando proceda, con el técnico correspondiente para el correcto mantenimiento de cada elemento de la casa.

▪ **Cocina**

Se intenta que todas las personas participantes cocinen aceptablemente. Procuramos que cuando una persona tiene dudas con algún plato, el apoyo no sólo lo realice la educadora, sino que los propios compañeros le proporcionen la indicación que solicite, solo la indicación, evitando hacérselo. Fomentamos también el uso de las nuevas tecnologías para recabar información de nuevas recetas.

El equipo educativo se formó con el curso de Manipulador de alimentos de Unimat con el fin de implantar en la vivienda algunos métodos de higiene y protección

▪ **Talleres**

Algunas de las actividades que mantuvieron activas las mentes para aquellos que estuvieron interesados en realizarlas fueron:

- *Manualidades* en la vivienda con tela de fieltro.
- *Reciclaje de telas* para la fabricación de bolso en la vivienda.

- *Taller de bricolaje* donde se está restaurando una mesita de entrada.
- *Taller de Arteterapia* en la vivienda Nueva Vilafarell, a la que acudió regularmente una de las personas participantes de la vivienda.
- *Taller creativo* de postales Navideñas, con el fin de crear un diseño/dibujo para las felicitaciones de navidad, al que acudieron dos personas participantes de la vivienda.

3- Fomentar la integración sociolaboral logrando una vida lo más normalizada posible.

• **ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA**

▪ ***Gestiones varias***

Algunas de las gestiones que han realizado las personas participantes, en bastantes ocasiones con ayuda, han sido:

1. Solicitud de ayudas económicas o de bonos de transporte, becas de estudio, y realizar los trámites pertinentes para cada solicitud (Vida Laboral)
2. Tramitación de cartillas bancarias y otros asuntos económicos (domiciliación de recibos, ingresos, etc.)
3. Trámites jurídicos.
4. Búsqueda de cursos formativos y matriculación (en Escuela de Adultos, en Adehon entidad vinculada al Labora, en LINK entidad vinculada al Labora, etc.)
5. Búsqueda activa de empleo. Renovación e inscripción en el labora. Coordinación con entidades (CRIS y Centro Municipal de Empleo).

Actividades del equipo Siquem II en cuanto a gestiones:

- a) Coordinación con U.S.M. y centros hospitalarios o de rehabilitación.
- b) Coordinación con T.S. para tramitación Pensión de Orfandad
- c) Coordinación con recursos sociales públicos y privados a los que acuden las personas participantes: piscina municipal, centro deportivo, CRIS, CARITAS, Fem Salut Mental, LINK, Adehon, etc.
- d) Entrevistas con Servicios Sociales Municipales con gestiones referidas a la Dependencia y emisión de certificados de exclusión.
- e) Informes y solicitud de informes para la UTT, Servicios Sociales...
- f) Entrevista con técnico del área de Diversidad Funcional de Moncada para que las personas participantes se inscriban a los talleres en el municipio.
- g) Seguimiento junto a especialistas que tratan a las personas participantes en ámbitos como la odontología, podología, fisioterapia, etc.

- h) Coordinación con los equipos del resto de viviendas y programas. Hay actividades conjuntas y aspectos de intendencia, logística y otras cuestiones de programa

▪ ***Cumplimiento de la guarda de hecho.***

Se realiza un trabajo de coordinación con el Departamento de Tutelas del IVASS, informando de la situación y necesidades de las personas tuteladas por la Generalitat Valenciana, elaborando los informes pertinentes en cada ocasión, autorizaciones para realizar diferentes actividades de ocio o intervenciones médicas, solicitudes de aumento en la cantidad económica que se ingresa a los tutelados como gasto ordinario, solicitud de gastos extraordinarios...

Durante la pandemia, han sido abundantes las gestiones relativas a actualización de protocolos de prevención de contagio de Covid-19, y también la gestión de autorizaciones de salidas familiares, con o sin pernoctas, documento compromiso de adopción de medidas preventivas para familiares o consentimientos para la vacunación contra Covid-19.

● ***Utilización de recursos comunitarios***

Se anima a todas las personas participantes a utilizar recursos comunitarios como: la Biblioteca, el Centro Cultural, Museos municipales, Servicios de Información, tanto físicamente como por vía telemática. Durante la pandemia hemos sido más conscientes que nunca de la importancia que tiene trabajar para minimizar la brecha digital, hemos invertido en dispositivos, y en acompañamiento para el uso de los mismos.

Se ha asistido a actividades culturales de una manera testimonial, prácticamente 3 salidas en todo el año, debido a la priorización de espacios abiertos frente a estos cines y museos, cerrados y con mayor riesgo por tanto de transmisión.

▪ ***Asistencia a cursos formativos***

La asistencia a estas actividades supone la participación de las personas en actividades normalizadas donde mejorar su nivel formativo y cultural, y fomentar las relaciones interpersonales.

Dos de las personas participantes han acudido un curso formativo de 5 horas diarias, relacionado con la Actividades Auxiliares de Almacén y Limpieza de Superficies y Mobiliario en Edificios y Locales, impartido por el centro de formación LINK; aprobando los diferentes controles de contenidos con buenas notas. Se ha combinado la asistencia presencial y la online. Esta situación ha supuesto una merma del rol social, pero ha hecho posible el desarrollo de competencias digitales.

Otra de las personas participantes ha realizado un curso formativo de 4 horas diarias, relacionado con Actividades de Gestión Administrativa, impartido por el centro de formación Adehon, donde aprobó todos los módulos. Actualmente esta persona está formándose en la Escuela Profesional de Adultos de Moncada con el fin de sacarse el graduado en ESO en varios años.

Otra de las personas participantes también comenzó el curso de Adehon relacionados con Actividades de Gestión Administrativa, pero el nivel del curso le superó y, finalmente, se dio de baja.

- ***Asistencia a talleres culturales***

La asistencia a este tipo de actividades fomenta la participación de las personas en actividades normalizadas donde mejoran el nivel cultural, promueven las relaciones interpersonales y ocupan el tiempo de forma constructiva. Además de integrarse en actividades de tipo asociativo y comunitario.

Una persona acude todos los viernes por la mañana a una Academia de Pintura ubicada en Godella, donde expresa su arte a través de cuadros llenos de color, con la ayuda de pintura al óleo.

- También de manera conjunta con el resto de participantes de Maides, desde Siquem han podido formar parte de las actividades culturales falleras, este año en fechas atípicas veraniegas. Su participación fue realizar la falla de Maides en colaboración con la Falla Santa María Micaela – Martí l’Humà de Valencia. La falla estuvo compuesta por “taulellets” con dibujos hechos por usuarios de MAIDES que mostraron las desigualdades e injusticias que sufren. El conjunto de taulellets compuso “El Muro de Maides”, que dio lugar a una acción de sensibilización social, simbolizando el estigma que sufren las personas con enfermedad mental, e invitando a erradicarlo con el lema “Romper el muro de Maides”. Este año hemos contado de manera más especial y cercana con la presencia de las autoridades: Pilar Bernabé, Concejala de Deportes y Envejecimiento Activo del Ayuntamiento de València, Joan Ribó, alcalde de València, Mónica Oltra, vicepresidenta del Consell, y el cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares.

Las personas participantes de Siquem que lo desearon acudieron junto con el resto de participantes de Maides, a la tradicional cena anual celebrada en el antiguo mercado municipal de Burjassot organizada por la Asociación de Vecinos AAVV Nucli Antic i L’Almara de Burjassot.

- ***Colaboración con entidades del entorno.***

Gracias a un acuerdo de colaboración entre la Fundación Maides y la Cátedra de Solidaridad de La Universidad CEU Cardenal Herrera, se mantiene un contacto puntual con el profesorado del Grado de Nutrición de dicha entidad.

Se realizaron antes de la pandemia talleres relacionados con la educación nutricional impartidos en la vivienda Siquem II para las personas participantes de los diferentes programas, que se combinó con un programa de ejercicio físico a medida, según los gustos y posibilidades de nuestras personas participantes.

La Universidad CEU CH, nos abrió sus instalaciones deportivas con objeto de facilitar una integración comunitaria que enriquezca a las personas usuarias de ambas entidades.

Estas sesiones acabaron con el confinamiento, pero actualmente estamos planificando retomar las sesiones en cuanto la situación sanitaria lo permita.

Para las personas que trabajamos acompañando estos procesos es muy enriquecedor que reciban el mismo mensaje sobre la necesidad de una alimentación saludable desde espacios distintos, de profesionales distintos, desde modalidades relacionales diversas, ya que se multiplican así las posibilidades de que el mensaje se interiorice y acabe formando parte del estilo de vida de las personas participantes, que es uno de los objetivos educativos que tenemos.

▪ ***Realización de actividad orientada al empleo***

Con las personas que se considera oportuna la búsqueda de empleo, se realizan diferentes actividades con este fin:

- Inscripción en el SERVEF y otras entidades (agencia de desarrollo local, consultoras etc.).
- Renovación del DARDE.
- Búsqueda de cursos de formación o capacitación laboral.
- Participación en talleres pre-laborales para mejorar su grado de empleabilidad.
- Derivación al Servicio de Orientación laboral de otras instituciones (IVADIS, BonaGent, etc.).
- Redacción y presentación de currículum (en Centros Especiales de Empleo, empresas, CEMEF, etc.).
- Preparación de entrevistas de trabajo.

Todas las personas participantes han realizado alguna de las diferentes actividades relacionadas con su inserción laboral: orientación laboral, entrega de currículum, renovación del DARDE, asistencia a entrevistas, participación en un taller pre-laboral, incluso cursos y búsqueda activa de empleo a través del CRIS al que acuden.

▪ ***Mantenimiento y consecución de algún puesto de trabajo remunerado***

Ninguna persona participante de Siquem II ha conseguido algún puesto de trabajo remunerado. La inserción laboral sigue siendo una asignatura pendiente en nuestro contexto.

● **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

▪ ***“Agenda”***

Se trata de mantener y fomentar el uso diario de la agenda personal, habituándose a utilizarla como un instrumento de organización y recordatorio de sus compromisos y actividades, planificando la propia organización de su tiempo.

El contenido de la agenda consiste en: citas con el médico o psiquiatra, renovación del DARDE, cursos a realizar, horarios de clase, fechas de revisiones de minusvalía,

actividades programadas para el fin de semana y personales, cumpleaños de compañeros, actividades deportivas y/o de ocio, fechas de presupuestos, asambleas, visitas a realizar, recogida de la medicación, fecha de inyectable, etc.

- **“Asamblea”**

La asamblea se realiza una vez por semana, normalmente los viernes.

Los objetivos de esta actividad se corresponden con el desarrollo de la misma y son:

- Repasar las citas anotadas en la agenda de cada participante a una semana vista y dar avisos.
- Comentar la marcha diaria de la casa, mantenimiento, horarios etc. con el fin de modificar cualquier aspecto que consideren necesario.
- Hablar sobre los problemas de convivencia que puedan haber surgido, y buscar, entre todos, soluciones a los problemas planteados.
- Hacer propuestas de ocio para disfrutar conjuntamente las propias personas participantes de Siquem II.
- Comentar Sugerencias, reclamaciones o quejas

- **ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

- ***Grupo de ocio de las VVTT***

En las viviendas tuteladas Vilablanca y Nueva Vilafarell se lleva a cabo un programa de ocio saludable los fines de semana. Los participantes de Siquem II acuden, en ocasiones, a actividades programadas, aunque este año, debido a las restricciones de contacto social, cada vivienda ha gestionado su tiempo libre de manera independiente.

Cuando no existía el COVID-19 las actividades de ocio permitían cubrir muchos objetivos personales, sociales y familiares. Estas actividades trataban de desarrollar aspectos relacionados con habilidades sociales y de convivencia, con la gestión de la economía personal de cada participante y con el uso constructivo y reforzador del ocio y tiempo libre.

Los objetivos del grupo de ocio son:

- Aprender a planificar el tiempo libre con actividades adecuadas a su salud y ajustadas a su poder adquisitivo.
- Fomentar el conocimiento entre los miembros del grupo.
- Ocupar el tiempo libre de forma constructiva.
- Inserción social normalizada a través de actividades lúdicas y culturales (visitas a exposiciones, asistencia a conciertos, manifestaciones reivindicativas, etc.). Estas actividades se han visto notablemente reducidas con la pandemia.

- Desarrollar la atención a posibles actividades que se realicen en el entorno en el que se vive.

Con respecto a las actividades del grupo de ocio, destacamos:

- Gestiones para organización de actividades de ocio.
- Actividades de ocio grupal dentro de la vivienda (celebración de fiestas, cumpleaños, juegos compartidos, etc. reducidas al grupo de convivencia de Siquem).
- Actividades de ocio grupal fuera de la vivienda. Suprimidas durante un largo tiempo, poco a poco las estamos volviendo a retomar teniendo en cuenta las restricciones motivadas por los niveles de alerta de contagio del municipio.

▪ **“Grupo de ocio” del PAD, PASC y Siquem II**

Existe un grupo de ocio entre las personas atendidas en los programas de acompañamiento comunitario. En el año 2017 se creó un grupo de WhatsApp para estar en contacto y poder informar y sugerir actividades de ocio conjunto.

En este grupo de ocio es dinamizado por las personas educadoras de cada programa y algunas personas voluntarias. Participan numerosas personas que han pasado por las viviendas tuteladas y ahora están en PAD o Siquem II y otras personas del PASC. A través del grupo de WhatsApp, y de una manera generosa, todas estas personas han participado estos meses en compartir su música favorita, hablar de las lecturas que en cada momento las tenían entretenidas, compartiendo también aquello que cocinaban y aquellos logros de sus objetivos, que con alegría hemos festejado juntas, porque, más que nunca, el logro de cada uno era el de todas las personas del grupo. Esta red social, se ha convertido en hilo que nos ha mantenido en contacto, en excusa para decirnos cosas bonitas, para sentir que, aunque no nos pudiésemos tocar, había un calor, que la pandemia no ha conseguido enfriar.

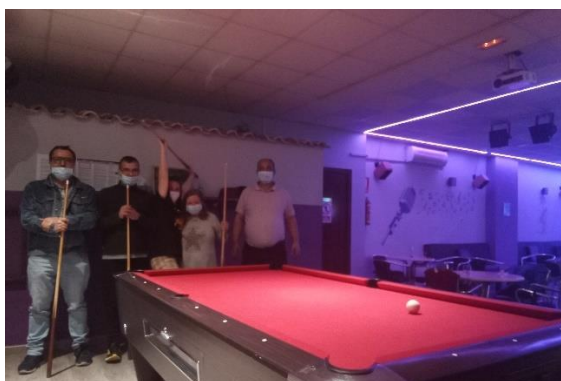
Las actividades de ocio, reducidas a pequeños grupos, y al aire libre, nos han llevado a lugares cercanos.



Entre las actividades que hemos realizado en Siquem II destacamos:

- Fiestas trimestrales de cumpleaños suprimidas. Hemos celebrado cada cumpleaños, únicamente en el núcleo de convivencia de Siquem II.

- Salida de paseo al Cauce del Río Turia, a la altura de la Ciudad de las Artes y las Ciencias
- Excursión de agua a Viver, en Castellón, por la zona El Sargal, donde comieron y pasaron el día junto a la educadora.
- Propuesta ocio donde acudieron a los cines Yelmo a visualizar una película de acción.
- Pequeña salida por los alrededores de la Universidad Politécnica de Valencia, donde vieron la restauración de la locomotora Mikado, una exposición de juguetes antiguos y se divertieron un rato en uno de los rocódromos.
- Salida al pub Mur de Moncada, donde tomaron algo y jugaron al billar
- Fin de semana en el Sanatorio de Fontilles junto al resto de personas participantes de las Vilas. Dicha salida se dividió en dos grupos dada la situación de pandemia. Acudimos a Fontilles ya que se trataba de un lugar que permitía no tener contacto con personas que no fueran de la burbuja Maides e inmerso en plena naturaleza, paraje que nos permitió desconectar del estrés de estos últimos años.



▪ ***Aficiones personales en el tiempo libre***

Se pretende que las personas participantes vayan haciendo un uso adecuado del tiempo libre sobre todo durante el fin de semana, conociendo y poniendo en práctica aficiones personales (como la lectura, la costura, paseos, la informática, pintura,

jardinería, etc.) y se espera que puedan compartir las mismas con el resto de compañeros y compañera o con sus familiares.

También se fomenta que salgan con compañeros y compañeras y amigos o amigas personales, que utilicen recursos normalizados con el fin de llevar una vida lo más autónoma posible.

6. 2.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR PERSONAS EDUCADORAS Y VOLUNTARIAS

a) Actividades formativas y de gestión interna de la Fundación MAIDES

- Reuniones mensuales de coordinación del equipo.
- Durante la pandemia tuvimos reuniones diarias telemáticas, después semanales, de las personas trabajadoras de turno, para ir tejiendo en equipo, el día a día de las normativas, protocolos, etc. que nos iba trayendo la situación socio-sanitaria, y que había que implementar y hacer comprensibles a nuestras personas participantes, con claridad, constancia y naturalidad. Las hemos mantenido hasta octubre de 2021.
- *Elaboración de materiales y documentación propios del programa:*
 - Memoria 2021.
 - Plan de actuación de Siquem II 2021.
 - Cuadro de mandos trimestral de indicadores de calidad.
- *Actividades formativas:*
 1. **Formación interna:** La Fundación Maides apuesta por la mejora continua de la formación y las aptitudes de sus empleados. Por ello, a lo largo del año se llevan a cabo acciones formativas para mejorar la calidad de la intervención. Este año se han podido realizar tres formaciones programadas en formato digital y grupal:
 - Formación online de medidas de protección contra Covid-19, como marca la legislación.
 - Curso de Manipulador de Alimentos online, impartido por Mutua UNIMAT.
 - Formación en Acompañamiento Terapéutico e Intervención Comunitaria online, impartido por Leonel Dozza de Mendonça.
 2. **Formación externa**
 - Una de las educadoras terminó una formación como Terapeuta de 200 horas y terminó también el Grado en Trabajo Social obteniendo el Título oficial correspondiente.
 - Curso on-line: Programación Neuro Lingüística-P.N.L.
 - "Jornades internacionals, "Dissentir per a ser lliures". Una aproximació a les violències sexuals. 19-20 de febrer 2021. La ciba, Sta. Coloma de Gramanet.
 - Webinar: "Las nuevas perspectivas en el tratamiento de los trastornos de la personalidad" abril 2021.

3. **Formación a las personas voluntarias:** información sobre la Fundación y los programas que lleva a cabo, los instrumentos del programa (asambleas, presupuestos, agenda) y resolución de dudas sobre aspectos concretos de casos u otros.

En 2021 se han realizado una formación online y otra presencial que respondía al deseo de profundizar en el conocimiento del trastorno mental grave, y que solicitaron las propias personas voluntarias en la primera reunión de formación online del año.

▪ **Responsabilidades de las educadoras de Siquem II**

- Acompañamiento, cuidado, motivación y seguimiento de las personas participantes del programa. Atención en momentos de crisis y contención emocional.
- Apoyo en las actividades de la vida diaria de las personas participantes (higiene, tareas, compras personales, etc.).
- Motivación y supervisión educativa del cumplimiento de tareas y responsabilidades.
- Supervisión en la autoadministración de la medicación. Acompañamiento en visitas sanitarias.
- Organización de actividades de tiempo libre y vacaciones de las personas participantes.
- Realización de entrevistas con participantes y familiares de apoyo y seguimiento.
- Realización de asambleas y reuniones de grupo con participantes. Modelaje habilidades sociales y refuerzo de hábitos de convivencia respetuosos. Mediación en conflictos.
- Apoyo, seguimiento y organización de tareas de las personas voluntarias que acuden a las viviendas.
- Participación en las reuniones del equipo del programa.
- Realización y revisión del PAI de los participantes.
- Gestiones sociales (tramitación solicitud de recursos específicos: C.R.I.S, renovación del certificado de minusvalía, solicitud valoración dependencia, tramitación de bonos de transporte anual, tramitación de nuevas tarjetas sanitarias que se realizan en vez de los certificados de minusvalía, solicitud de pensiones y ayudas, seguimiento de procesos judiciales, etc.)
- Realización de informes técnicos sobre participantes para psicólogo, psiquiatras. Pase de Escalas de Calidad de vida.
- Coordinación con profesionales de distintas entidades donde las personas participantes realizan actividades externas.
- Contabilidad.
- Coordinación con técnicos de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives
- Contacto telefónico y por escrito con técnicos del IVASS para informar y solicitar acciones acerca de la situación de personas tuteladas.
- Contacto con profesionales de Centro Valoración Minusvalía.
- Gestión de documentación relacionada con protocolos anti Covid-19, tales como tramitación de solicitudes para salidas con o sin pernocta, declaraciones

responsables, cuestionarios de visitas familiares, registro de visitas, control de EPI's, medidas de prevención e higiene, etc.

- Análisis de las infraestructuras de la vivienda para su mantenimiento y prevención, así como la supervisión de la limpieza.

7.- RECURSOS HUMANOS

PERSONAS CONTRATADAS

Dos educadoras a jornada completa (37,5 horas semanales) y una educadora para la sustitución de las vacaciones.

PERSONAS VOLUNTARIAS

Hemos contado con 5 personas voluntarias, algunas de ellas en momentos puntuales.

Dos de nuestros voluntarios han continuado durante 2021 conectados afectivamente con los participantes de la vivienda, pero no han podido acercarse físicamente, por motivos diversos. En primer lugar, estuvieron las restricciones hasta que estuvimos todos vacunados. Después, por las circunstancias personales de estas dos personas, uno de ellos se ha ido a vivir a otra comunidad y su relación con las personas participantes ha pasado a ser telefónica. El otro voluntario, que reside en la misma localidad, ha pasado a tener otras responsabilidades con lo cual mantiene con ellos una relación más casual y de vecindad, que de voluntariado programado. Aunque desde el programa también esta fórmula relacional se pone en valor cuando nos encontramos con el voluntario.

Nuestro tercer voluntario, albañil retirado, ha acudido a la vivienda a realizar un taller de reparación de sillas, con las personas participantes. Después ha estado colaborando en la adecuación de una vivienda cedida por la parroquia de Moncada a la Fundación Maides para que las personas participantes salgan a hacer una prueba de autonomía. La asistencia ha sido escasa e intermitente debido a causas propias de la pandemia y a sus complicaciones de la salud.

Una estudiante en prácticas decidió unirse al voluntariado de la Fundación. Durante la pandemia ha estado trabajando en una residencia y no ha podido acudir a la vivienda, pero continua la vinculación afectiva y a través de la misma fórmula que otro de los voluntarios ya que también es vecina de nuestra localidad, normaliza la relación de gustosa vecindad con nuestras personas participantes, merendando juntos en alguna ocasión.

Se ha incorporado en 2021 un voluntario nuevo a nuestro programa. Esta persona estudia Física de la universidad y da apoyo a las personas participantes en dos aspectos principales: acompañando en la realización de deberes de la EPA y ayudando a comprender y utilizar los dispositivos electrónicos; instalación de aplicaciones, gestión óptima de las mismas en cuanto a contraseñas y archivos que genera su uso. Y todo aquello relacionado con una transición digital, que implica en las

personas una exposición pública en las redes, y a la vez un beneficio en cuanto al acceso a servicios e información, gestión de recursos, ejercicio de derechos no disponibles de forma presencial, como por ejemplo la asistencia médica en algunos momentos, pago de tasas, reclamaciones, ...

8.- INDICADORES ANUALES

Indicadores anuales 2021	Resultados	
	N	%
Número de personas atendidas	5	
Número de personas que reciben adecuada atención para su problema de salud mental	5	100
Participantes que tienen confeccionado su Itinerario Personal	5	100
Participantes que realizan tareas domésticas de forma autónoma	5	100
Participantes que realizan actividades de búsqueda de empleo o mejora de empleabilidad	5	100
Participantes que realizan actividades socioeducativas estructuradas externas a la vivienda	5	100
Número de altas	0	0
Número de familias que participan en el proceso de recuperación de su familiar	4	80
Número de quejas y reclamaciones	0	0
% de quejas y reclamaciones contestadas	-	-

9.- CONCLUSIONES

A lo largo de esta memoria hemos tratado de mostrar el trabajo realizado en la vivienda tutelada Siquem II a lo largo de 2021. En este punto de conclusiones queríamos recoger aquellos aspectos más relevantes en el funcionamiento de la vivienda y en la evolución de las personas participantes, así como los ajustes que hemos tenido que realizar.

Como elemento común a la sociedad, debemos iniciar señalando la influencia de la pandemia de Covid-19 en el funcionamiento del programa y la evolución de las personas participantes. Las diferentes olas de la pandemia y los niveles de contagio en las localidades han provocado numerosos ajustes en las actividades de las personas participantes. Sólo tras la vacunación de las personas participantes pudimos tener una sensación de mayor control y seguridad frente al virus. Sin embargo, el llamado *cansancio pandémico* y las restricciones vividas han hecho mella en el estado de ánimo de algunas personas participantes, por lo que ha sido necesario recurrir en algunos momentos a atenciones de urgencia en las Unidades de Salud Mental de referencia.

Aprovechamos para mostrar nuestro agradecimiento a los diferentes profesionales de dichas unidades por la rápida colaboración y la excelente atención. Por ello, a pesar de las dificultades presentadas, en 2021 las personas participantes no han requerido ser derivadas a otro tipo de recursos residenciales.

Otro aspecto negativo es que se habían planteado a las personas participantes realizar pruebas de capacidad para vivir de forma autónoma en una piso cedido por la Parroquia de San Jaime de Moncada, de modo que aquellas personas mejor preparadas pudieran pasar al programa PAD. Sin embargo, los diferentes picos de contagio que hemos tenido a lo largo del año han motivado que se tuviese que retrasar dichas pruebas por el temor a que se produjera un contagio entre las personas participantes.

En cuanto a la participación comunitaria, en su mayoría, las personas atendidas han participado en actividades comunitarias, si bien con distinta intensidad. Dos personas mantienen su asistencia a sus CRIS de referencia, pero el resto prefirieron abandonar el CRIS al que acudían desde hace años e incorporarse a los talleres para personas con enfermedad mental del Ayuntamiento de Moncada porque necesitaban realizar un cambio en su vida. Algunas personas además han realizado estudios que les han permitido mejorar su formación.

En 2021, se ha hecho un esfuerzo por retomar actividades de ocio comunitario, con las medidas de seguridad oportuno. Esto ha significado que se pudieran realizar salidas tanto en la vivienda como en el CRIS y que hayan podido disfrutar de unos días de vacaciones, lo que contribuyó a mejorar la situación de angustia provocada por el miedo y las restricciones vividas por la pandemia.

En esta memoria también queremos tener presentes a las personas que voluntariamente colaboran con la Fundación Maides. Desde el inicio de la pandemia hasta septiembre de 2021, cuando se vacunaron todas las personas participantes, no se pudieron realizar labores de voluntariado de forma presencial, si bien las personas voluntarias han estado presentes en el día a día gracias a la comunicación telemática. Desde septiembre se tomó la decisión de retomar la actividad presencial de voluntariado, lo que resultó muy emocionante y gratificante para todas las partes.

En nuestro programa es fundamental la utilización de recursos comunitarios para favorecer la integración social y la autonomía de la persona. Por ello, nos gustaría agradecer a las diferentes entidades públicas y privadas con las que nos coordinamos, así como a los Ayuntamientos de Burjassot, Moncada y Godella, todo el apoyo a nuestro proyecto y a los participantes.

Por último, no nos gustaría finalizar la presente memoria sin dejar de acordarnos de todas las personas y entidades que han colaborado para que la Fundación Maides sea lo que es hoy. En especial, recordar a aquellas personas que ya no están entre nosotros, pero cuya impronta sigue presente. A todas ellas, desde aquí, les expresamos nuestra más profunda gratitud y cariño.

Enero 2022